

# La Almudaina

DE LA ALMUDAINA—ARTÍCULOS Y NOTICIAS

## ALMA

Oposiciones a profesor de Música de la Normal de Maestros de Baleares

El día 10 de mayo de este año en la «Gaceta de Madrid» apareció una convocatoria para las oposiciones a profesor de Música de la Normal de Maestros de Baleares, de haber anual de mil pesetas.

Para ayer tarde a las cinco había organizado la Juventud Antoniana, como saben nuestros lectores, una velada literaria musical en honor del nuevo Prelado de Mallorca Dr. don Rigoberto Domenech.

El acto se celebró en el salón teatro del Circolo de Obreros Católicos y para asistir a él se congregó en el mencionado local una numerosísima concurrencia, en términos tales que llegaron a estar obstruidos por completo todos los portales que daban acceso al salón y éste, atestado.

En la fachada del Circolo de Obreros Católicos fué colocada, encima del portal, una cruz de gran tamaño, iluminada por lámparas eléctricas, en cuyo centro había un retrato del titular de dicha Juventud, San Antonio de Padua.

El sagrario y la escalera fueron adornados con profusión de macetas que eran a modo de jaldones que indicaban el camino a recorrer.

También el salón de actos había sido adornado con plantas y alegorías y en el escenario fué colocada, en el fondo, el estandarte de la entidad organizadora de la velada.

La presidencia fué colocada a la izquierda de la sala bajo dosel en el cual había otro retrato de San Antonio.

Ocupó dicho sitio el Obispo Dr. Domenech, a cuya derecha se sentaron el Superior de los Capuchinos Fray Emilio de Villalier y el Presidente de la Juventud Antoniana don Andrés Bordoy.

A la izquierda del Prelado tomaron asiento el Consiliario del Circolo de Obreros Católicos don Antonio Sancho, Canónigo, y el Presidente del mismo don Bartolomé Miralles.

También había en la presidencia otros religiosos capuchinos.

Se desarrolló tal como estaba anunciado el programa que publicamos, siendo objeto todos los intérpretes de matrisios aplausos por parte de la concurrencia.

Después de acabado el discurso del P. Director de la Juventud Antoniana, y con él el programa de la velada, usó de la palabra el Obispo.

Empezó diciendo que en el discurso pronunciado por el P. Director se había referido éste a la juventud que se encuentra en aquella edad crítica en que es necesario facilitarle e imponerle una orientación.

No basta, dijo, fijar el puesto a donde deban ir los jóvenes, es también la dirección para marchar hacia él lo que hay que dar a la juventud, que cuando se encuentra propicia para ello es en los mismos momentos en que todo lo ve de color de rosa y en que su alma mariposea de emoción en emoción.

Es necesario, es indispensable ejercer sobre los jóvenes una acción eficaz, cuyo primer extremo ha de ser preservar del peligro del mal; enseñar al corazón a conocer al bien a fin de practicarle y que esta voluntad que se a la infancia se dirija hacia Dios; es necesario darle un nuevo espíritu.

La paternidad, al igual que la maternidad, no termina cuando nace el ser; sino que se extiende mucho más allá, y de la misma manera que el padre no se contenta con dar al hijo su sangre sino que le da también sus bienes, debe darle también, para cumplir su misión, su espíritu, su alma, más aún, lo que podríamos llamar el alma de su alma, y esto solo se logra dando al hijo la fisonomía moral o sea dándole una educación religiosa y moral

## LA JUVENTUD ANTONIANA

Velada en honor del Obispo

El acto se celebró en el salón teatro del Circolo de Obreros Católicos y para asistir a él se congregó en el mencionado local una numerosísima concurrencia, en términos tales que llegaron a estar obstruidos por completo todos los portales que daban acceso al salón y éste, atestado.

En la fachada del Circolo de Obreros Católicos fué colocada, encima del portal, una cruz de gran tamaño, iluminada por lámparas eléctricas, en cuyo centro había un retrato del titular de dicha Juventud, San Antonio de Padua.

El sagrario y la escalera fueron adornados con profusión de macetas que eran a modo de jaldones que indicaban el camino a recorrer.

También el salón de actos había sido adornado con plantas y alegorías y en el escenario fué colocada, en el fondo, el estandarte de la entidad organizadora de la velada.

La presidencia fué colocada a la izquierda de la sala bajo dosel en el cual había otro retrato de San Antonio.

Ocupó dicho sitio el Obispo Dr. Domenech, a cuya derecha se sentaron el Superior de los Capuchinos Fray Emilio de Villalier y el Presidente de la Juventud Antoniana don Andrés Bordoy.

A la izquierda del Prelado tomaron asiento el Consiliario del Circolo de Obreros Católicos don Antonio Sancho, Canónigo, y el Presidente del mismo don Bartolomé Miralles.

También había en la presidencia otros religiosos capuchinos.

Se desarrolló tal como estaba anunciado el programa que publicamos, siendo objeto todos los intérpretes de matrisios aplausos por parte de la concurrencia.

Después de acabado el discurso del P. Director de la Juventud Antoniana, y con él el programa de la velada, usó de la palabra el Obispo.

Empezó diciendo que en el discurso pronunciado por el P. Director se había referido éste a la juventud que se encuentra en aquella edad crítica en que es necesario facilitarle e imponerle una orientación.

No basta, dijo, fijar el puesto a donde deban ir los jóvenes, es también la dirección para marchar hacia él lo que hay que dar a la juventud, que cuando se encuentra propicia para ello es en los mismos momentos en que todo lo ve de color de rosa y en que su alma mariposea de emoción en emoción.

Es necesario, es indispensable ejercer sobre los jóvenes una acción eficaz, cuyo primer extremo ha de ser preservar del peligro del mal; enseñar al corazón a conocer al bien a fin de practicarle y que esta voluntad que se a la infancia se dirija hacia Dios; es necesario darle un nuevo espíritu.

La paternidad, al igual que la maternidad, no termina cuando nace el ser; sino que se extiende mucho más allá, y de la misma manera que el padre no se contenta con dar al hijo su sangre sino que le da también sus bienes, debe darle también, para cumplir su misión, su espíritu, su alma, más aún, lo que podríamos llamar el alma de su alma, y esto solo se logra dando al hijo la fisonomía moral o sea dándole una educación religiosa y moral

## Temporal

Habiendo abonado el tiempo llegó ayer por la mañana de Barcelona el vapor Beliver y por la tarde a las cuatro y media el vapor Lulio, de Ibiza.

También llegó de itinerario, el vapor Mallorca, de rápido, emprendiendo anoche su viaje de regreso.

Ayer emprendió su viaje demorado a Cabrera el vapor Ciudad de Palma.

Tempoco llegó ayer de Mahón el vapor correo.

El vapor Mahón, que en la actualidad sirve dicha línea, salió ayer tarde de Barcelona para Alcúdia y Mahón, siendo muy probable no esté de regreso en nuestro puerto hasta mañana viernes, que saldrá por la tarde a la hora de itinerario para Mahón.

Tempoco llegó ayer de Ciudadela el vapor de dicho nombre, que debía llegar de itinerario.

Nuestro correspondiente en Barcelona nos comunicó ayer la noticia de la llegada del vapor Cataluña a dicho puerto.

El Cataluña llegó el martes a las dos de la tarde, procedente de Tánez.

El viaje de dicho buque fué en extremo difícil, pues las gruesas olas le barrían la cubierta y el viento que soplaban hacía difícil la navegación llegando a dicho puerto como averías, las cuales le serán reparadas en aquel puerto.

## Condecoración al aviador señor Hedilla

Como recordarán nuestros abonados nuestro Ayuntamiento solicitó del Presidente del Consejo de Ministros una condecoración para el intrépido aviador señor Hedilla como recompensa al éxito que alcanzó en su raid Barcelona-Palma.

Instruido el oportuno expediente y llevados todos los trámites la resolución ha sido favorable a la petición solicitada, habiéndose recibido ayer en el Ayuntamiento una Real orden del Ministerio de Estado concediendo al expresado aviador la Cruz de Plata de la Real Orden de Isabel la Católica libre de todo gravamen. Nuestra felicitación al señor Hedilla por su condecoración.

## Audiencia

Causa por contrabando

Ayer a las diez y media se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Cathedral contra Guillermo Bujosa acusado del delito de contrabando.

Sostuvo la acusación el abogado del Estado señor Morell.

La defensa del procesado corrió a cargo del abogado don Bartolomé Fons.

Abierta la sesión se procedió al examen del procesado quien manifestó que desde hace años es el encargado de una agencia de transportes entre Artá y Palma y como tal recibe diariamente multitud de encargos, y envío de géneros que se envía de llevar a domicilio, ignorando su contenido, pues si tuviera que examinar todos los paquetes no le bastarían las 24 horas del día, que por lo mismo, el día de Santos, como de costumbre, entregó los paquetes que llevaba a un carretero, para su reparto a domicilio ignorando que ninguno de ellos contuviera tabaco.

Comparecieron como testigos dos individuos de la Arrendataría de tabacos los que afirmaron que en un carro encontraron un paquete que contenía tabaco de contrabando, cuyo conductor dijo haberlo recibido del procesado para llevarlo a su domicilio.

Añadieron que ignoraban que el procesado se dedicara al tráfico de contrabando de tabaco.

Las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales elevándolas a definitivas.

El señor Morell fundándose en los dichos de los individuos de la Arrendataría consideró al procesado como autor de un delito de contrabando y pidió para el mismo la multa de 125 pesetas.

El abogado señor Fons negó que su patrocinado pudiera ser considerado autor del delito que se le imputaba, pues bien claro quedaba demostrado que no pudo tener participación en el mismo.

Terminó solicitando de la Sala una sentencia absolutoria.

Causa por hurto

Ante el mismo tribunal se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Bartolomé Pol, acusado del hurto de varias aves de corral.

Sostuvo la acusación el Teniente Fiscal señor González.

Defendió al procesado el abogado don Luis Alemany.

Abierta la sesión se procedió al examen del procesado quien negó que en ocasión alguna sustrajera tres aves de corral de la propiedad de su vecino de Salva Juan Muntaner.

Como testigos del Fiscal comparecieron el perjudicado Juan Muntaner y su esposa Francisca Sampol, quienes afirmaron que les fueron sustraídas tres aves de corral, que les paradas al procesado, pero sin poder afirmar.

## De Sociedad

En Buenos Aires ha contraído matrimonio la bella señorita Catalina Oliver, hija del acudado industrial don Rafael con el distinguido joven don Gaspar Alomar.

En la ceremonia religiosa actuaron de padrinos don Gaspar Alomar, representado por don Rafael Oliver y doña Herminia R. de Oliver, siendo los testigos en el acto civil los señores don Francisco Travi y don José Palou de Cosamena.

La novia, que lucía elegante toilette, liberty y tul blanco con adorno de flores de straus y manto de tul de ilusión, prendido con guirnalda de azahares, entró a la capilla improvisada en la mansión de los señores Oliver, del brazo de don Rafael Oliver, siguiéndoles doña Herminia R. de Oliver, del brazo del novio.

Don Pedro Pons Vidal, abogado y ex Alcalde de Mahón ha sido condecorado por S. M. el Rey con la preciada Cruz de Isabel la Católica.

De Barcelona llegaron ayer en el vapor «Mallorca» don José Antonini, don Antonio Sastre, don Andrés Nadal y señora, doña María Flores de Liencas, don Miguel Moll, don Paul Vehagen, don Juan Mora, don Felipe Ruf, don José Valls, don Francisco Pardo, don León Odín, don Gabriel Ros, don Manuel Gace, don Oreste Serra, don Joaquín Gal, don Teófilo Ramírez, don Ramón de Otto, don Vicente Enseñat, don Pedro Rovira y don Juan Albertí.

En el vapor «Beller» llegó ayer del mismo punto don Nicolás Sastre.

Ha contraído matrimonio la bella y distinguida señorita doña Carmen Rosiol de Zagranda Novara con el distinguido señor don José de Oleza y de España.

Bendije la unión el Rdo. don Antonio Deyá, canónigo, y fueron padrinos por parte del novio sus hermanos don Jaime y don Mariano, siendo representado éste último, ausente, por su tío don Jaime de Oleza y Cabrera; y por parte de la novia, su hermano don José y su hermano político don Antonio Roselló y Cazorla.

La boda se celebró en el domicilio de la novia.

Descamos muchas felicidades a los novios.

En el vapor «Mallorca» salieron anoche para Barcelona, don Pedro Ferrer, don Claudio y don Rafael Pomar, don Vicente Such, don Damián Ramis y señora, don Antonio Gil, don Joaquín Roig, don Juan Sabater, don Antonio Castellón, don Felipe Ruf, don Pedro Medina y señora, don José Ripoll y señora, don Mateo Moranta y don Miguel Cerdá.

Anoche salió para Barcelona en el vapor «Mallorca», el director de la «Isla» señor Simó.

Anoche embarcó para Barcelona el ilustre pintor Hermea Anglada.

## Mercado de Sineu

Trigo, de 24'50 a 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Cañada de 25'50 a 00'00 id.

Cebada, de 14'50 a 00'00 id.

Id. forastera, de 14'00 a 00'00 id.

Avena, de 12'00 a 00'00 id.

Id. forastera, de 11'50 a 00'00 id.

Habas, de 23'00 a 00'00 id.

Id. ordinarias, de 00'00 a 00'00 id.

Maíz, de 00'00 a 00'00 id.

Habichuelas (confite) de 00'00 a 00'00 id.

Id. blancas, de 00'00 a 00'00 id.

Garbanzos, 29'00 a 00'00 id.

Cerdos cebados de 17'00 a 17'25 id. la arroba.

## Reunión de abogados

Bajo la presidencia del lmo. señor don Enrique Sureda, se reunió el Colegio de Abogados para tratar, como anunciamos, del Fiscal sobre aplicación en Baleares del Código civil.

Los señores Sureda, Socias, Obrador, Canals, Massanet y otros expresaron su ilustrada y concienzuda opinión sobre la sentencia del Tribunal Supremo que ha motivado la cuestión que se debatía; llamaron especialmente la atención sobre las graves perturbaciones que puede originar, si los que se crean per-

## NOTAS MUNICIPALES

Ayer a las once de la mañana se celebró en el salón de actos de la Casa Consistorial la subasta para contratar las obras de construcción de 18 sepulturas en los solares de la Piedad del Ensanche del Cementerio católico de esta Capital.

El tipo señalado para la subasta era de 322'50 pesetas.

Se presentaron cuatro pliegos siendo adjudicada la subasta a don Jaime Grospi Suau, que resultó el más beneficioso postor, por la cantidad de 325'05 pesetas.

Para hoy a las doce está convocada la Comisión de Gobierno y Política para resolver algunos asuntos de su competencia.

Mañana y pasado estarán cerradas las Oficinas Municipales para proceder al estero de las mismas.

Hoy a las once se celebrará en el Salón de actos de la Casa Consistorial

el concurso para la explotación en las Mesas Reguladoras de la venta de carne de la Plaza Mayor.

El condecoración al aviador señor Hedilla

Como recordarán nuestros abonados nuestro Ayuntamiento solicitó del Presidente del Consejo de Ministros una condecoración para el intrépido aviador señor Hedilla como recompensa al éxito que alcanzó en su raid Barcelona-Palma.

Instruido el oportuno expediente y llevados todos los trámites la resolución ha sido favorable a la petición solicitada, habiéndose recibido ayer en el Ayuntamiento una Real orden del Ministerio de Estado concediendo al expresado aviador la Cruz de Plata de la Real Orden de Isabel la Católica libre de todo gravamen. Nuestra felicitación al señor Hedilla por su condecoración.

Audiencia

Causa por contrabando

Ayer a las diez y media se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Cathedral contra Guillermo Bujosa acusado del delito de contrabando.

Sostuvo la acusación el abogado del Estado señor Morell.

La defensa del procesado corrió a cargo del abogado don Bartolomé Fons.

Abierta la sesión se procedió al examen del procesado quien manifestó que desde hace años es el encargado de una agencia de transportes entre Artá y Palma y como tal recibe diariamente multitud de encargos, y envío de géneros que se envía de llevar a domicilio, ignorando su contenido, pues si tuviera que examinar todos los paquetes no le bastarían las 24 horas del día, que por lo mismo, el día de Santos, como de costumbre, entregó los paquetes que llevaba a un carretero, para su reparto a domicilio ignorando que ninguno de ellos contuviera tabaco.

Comparecieron como testigos dos individuos de la Arrendataría de tabacos los que afirmaron que en un carro encontraron un paquete que contenía tabaco de contrabando, cuyo conductor dijo haberlo recibido del procesado para llevarlo a su domicilio.

Añadieron que ignoraban que el procesado se dedicara al tráfico de contrabando de tabaco.

Las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales elevándolas a definitivas.

El señor Morell fundándose en los dichos de los individuos de la Arrendataría consideró al procesado como autor de un delito de contrabando y pidió para el mismo la multa de 125 pesetas.

El abogado señor Fons negó que su patrocinado pudiera ser considerado autor del delito que se le imputaba, pues bien claro quedaba demostrado que no pudo tener participación en el mismo.

Terminó solicitando de la Sala una sentencia absolutoria.

Causa por hurto

Ante el mismo tribunal se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Bartolomé Pol, acusado del hurto de varias aves de corral.

Sostuvo la acusación el Teniente Fiscal señor González.

Defendió al procesado el abogado don Luis Alemany.

Abierta la sesión se procedió al examen del procesado quien negó que en ocasión alguna sustrajera tres aves de corral de la propiedad de su vecino de Salva Juan Muntaner.

Como testigos del Fiscal comparecieron el perjudicado Juan Muntaner y su esposa Francisca Sampol, quienes afirmaron que les fueron sustraídas tres aves de corral, que les paradas al procesado, pero sin poder afirmar.

Descamos muchas felicidades a los novios.

## CULTOS

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Clara dedicadas a Santa Catalina, virgen y mártir; Exposición a las siete y misas rezadas; por la tarde a las seis Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno

Emplezan en Montesión dedicadas al Santo Cristo de la Buena Muerte en sufragio de un difunto; Exposición a las seis y media y en la misa de las siete y media se hará el ejercicio del Mes de Animas; por la tarde a las seis Rosario, meditación, sermón por el Rdo. P. Juan Pascual, S. J. y reserva de S. D. M.

Stras funciones

La fiesta de San Juan de la Cruz en las Teresas.

Viernes día 24 festividad del gran Padre y reformador del Carmelo San Juan de la Cruz; a las 6 misa rezada y cada hora. A las 10 misa cantada por la reverenda comunidad; predicará las glorias del Santo fundador el Rdo. Vicario de la Alquería Blanca.

A las 2 de la tarde solemnes vísperas en honor del Santo.

Visitando dicha Iglesia el día del Santo y toda la octava se puede ganar indulgencia plenaria.

Visita a la Corte de María

A Nra. Sra. de las Mercedes en la Merced.

Hoy—San Clemente papa y santa Luceola, virgen.

Mañana—Santos Juan de la Cruz y Crisógono, mártir.

La cloro-anemia de los jóvenes desaparece al poco tiempo de usar los HIPOFOSFITOS SALUD, es el mejor reconstituyente conocido hasta hoy, según certificación de eminentes médicos. Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía.

Como defenderse

de estas jaquecas tan tenaces que hacen insostenible la luz, el ruido, haciendo buscar la soledad y deseando ardientemente el sueño; Parece que los golpes martillean la cabeza, el estómago no puede digerir ningún alimento. La mejor defensa a oponer a estas jaquecas de las personas débiles, es el verdadero Hierro Braval, en gotas concentradas, que combate y cura, la causa, la cual no es otra que la anemia.

El enemigo bombardeó Constantza y Ceriavoda.

Nuestros aviones bombardearon los acantonamientos de Brikarest.

Se malograron los intentos de los serbios.

Frente a Meglona y Siruma hubo encuentros de patrullas.

Comunicado inglés

Londres.—Dice un comunicado que en el Ancre hubo vivo bombardeo.

En la última jornada aprisionamos 90 soldados.

El comercio en el Japón

Petrogrado.—Un despacho de Tokio anuncia que el Gobierno japonés trata de prohibir todo comercio con los súbditos alemanes y austro-húngaros en el imperio del Japón.

## El Dr. Azcarreta

de Barcelona, de regreso del extranjero, se ha encargado de su Consultorio de vías urinarias, Fontanella, 14.

## Venta voluntaria en la calle de Berard y sobre la muralla

Tres fincas contiguas, abastecidas de agua y consistentes en casas para alquilar. Dos de ellas con terreno para huerto, a instalar una fábrica, y una con lavadero para industria, números 19 al 38. Informarán en la imprenta de «La Esperanza».

## Vinos de la casa

Asnó, Maristagny y C.ª DE BARCELONA

Fijarse bien y no confundirle con otras marcas similares, completamente extranjeras a esta casa, que tiene ya sus vinos completamente acreditados en toda la Isla. Arnó, Maristagny y C.ª No equivocar.

Gran rebaja de precios

Tiempo Montaña a 0'60 pts. Blanco Cordillera a 0'60 pts. Exquisito clarete 0'50 pts litro a granel. Depósito y venta: COLMADO PARISIEN, de Coll Hermanos. Plaza de Antonio Maura, 14. Pedir siempre «Arnó, Maristagny y C.ª» esta es la marca.

## Exijase por su pureza los

Chocolates Morey

Fábrica: Herrería, 13. ANTIGUA CASA BARCELÓ

## AVISO

EN LOS GRANDES ALMACENES S.ª JOSÉ

SE REPARTEN PARTICIPACIONES DE NAVIDAD números 30.441, 30.442, 30.443, 30.444, 30.445, 30.446, 30.447, 30.448, 30.449, 30.450.

Con un 10 % de ventaja

## Motores eléctricos

DINAMOS, ALTERNADORES, TRANSFORMADORES y MOTORES A GAS POBRE usados los compra o cambia por otros de menor o mayor potencia según convenga.

JUAN MUSSONS, Trafalgar, 23, Barcelona

## Raimundo Piña

Médico especialista en electricidad, enfermedades secretas y de la matriz.

Rayos X de gran potencia

Curación de las enfermedades agudas y crónicas de los aparatos respiratorio, digestivo, nervioso, oseo articular y genito-urinario, de los de la piel, ojos y fosos nasales.

Curación radical de las hemorroides MORENES

Banc de S'Oil, 13, pral. Do 19 a 4

## PRODUCTOS EMPRESA

«FAKIR»

Regenerador del cabello—Único analizado oficialmente.—Se garantiza que contiene la caída del pelo.

Elizir Dental—Lo mejor para la higiene de la boca—Exito indiscutible

Probarlo es adaptarlo. Pídanse Perfumerías y Droguerías

## El enemigo bombardeó Constantza y

Ray, para tratar de la petición de los aliados, para que salgan de esta Capital los Embajadores alemán, austriaco, turco y búlgaro.

Toma de Grosbeak.—Barcos hundidos por un submarino alemán. Berlín.—Crucifera ha sido tomada.

El Rey de Grecia enfermo. París.—Noticias recibidas de Atenas dicen que el Rey Constantino está ligeramente enfermo.

Sin noticias. Ginebra.—Debido a ejercer la censura en los servicios de comunicaciones las autoridades aliadas en Grecia, el Gobierno alemán hace veinte días que no tiene noticias de su ministro en Atenas.

Escasez de patatas en Francia. París.—Para evitar la continua alza del precio de las patatas, el Gobierno fijó una tasa que oscilaba de 15 a 30 céntimos de peseta el kilo, pero esta medida ha hecho que de cada día llegasen menos patatas a los mercados de París, originando su escasez el natural don flico.

La falta de carbón en París. París.—Ante la escasez cada día más creciente de carbón que obliga al cierre de fábricas de gas y a limitar la producción a ciertas horas, las fábricas de electricidad muchos compran bajo, habiendo estas aumentado de precio ante la demandada demanda.

Nota oficial francesa. París.—Comunicado oficial del mediodía.

Nota oficial inglesa. Londres.—Comunicado oficial.

Nota oficial alemana. Berlín.—Comunicado oficial.

Algunas patrullas penetraron en las trincheras inglesas, después de destruir las obras de defensa.

Felicitación a Sarrail. París.—El generalísimo Joffre ha felicitado al jefe de las tropas aliadas de Salónica general Sarrail por la toma de Monastir, rogándole comunicase al ejército de Oriente que hace extensiva en un orden del día la felicitación a las tropas.

Agradecimiento rumano a Rusia. París.—Telegrafían de B. karast que se publicará un breve un memorandum firmado por numerosas personalidades rumanas con objeto de expresar la gratitud de Rumania a Rusia.

Escasez de carbón en Francia. Berlín.—Aumenta la escasez de carbón en Francia.

En la India. Berlín.—El Ministro inglés en la India comunica que un contingente de seis mil soldados de tropas leales fueron atacadas en la frontera de la India por tropas del Este del país.

Telegramas de Barcelona. Barcelona 22 a las 23.

Situación insostenible del Papa.—¿Vendrá a España? Baileca.—En los Circuitos políticos vuelve a hablarse de la situación en que se halla el Papa por la actitud afirmativa adoptada por el Gobierno italiano.

Creo que la situación del Pontífice es insostenible y con tal motivo vuelve a indicarse la posibilidad de que el Papa se vea precisado a abandonar Roma y se señale España como punto más probable de su refugio.

Se sabe que en altas esferas de la Entente la actitud del Gobierno italiano produce vivo disgusto pues engendra de la causa de los aliados las simpatías de gran parte del mundo.

Situación nuevo Estado. París.—Un telegrama de la Agencia Radio, dice que Alemania prepara un Decreto formando de Lituania un reino autónomo federado con los Estados alemanes.

Arresto de oficiales griegos. Londres.—En la Cámara, Robert Cecil ha manifestado que los oficiales griegos que habían tenido alguna relación con el gobierno provisional habían sido arrestados por el Gobierno griego.

Avance de los serbios en Monastir. Ginebra.—Un telegrama de Salónica dice que los serbios siguen el avance hacia el norte de Monastir.

El Gobierno griego no quiere expulsar a los representantes de la Cuadrupla. Atenas.—El Almirante francés Dartigne significó a los ministros de Alemania, Austria, Turquía y Bulgaria que abandonarían Atenas dentro de 48 horas y todos se negaron a reconocer la autoridad del Almirante.

Este se dirigió al Gobierno griego quien se ha negado hasta ahora a dar la orden de expulsión solicitada.

El conflicto parece que tendrá consecuencias pues el Almirante insiste en su petición.

«Deutschland» ha zarpado. Nueva York.—Dicen de New London que ha zarpado nuevamente, después de haber reparado pequeñas averías, el submarino mercante alemán «Deutschland».

La Reina madre doña María Cristina. También estuvo en Palacio con el mismo objeto el conde de Romanones.

Desdó alii marchó el Jefe del Gobierno al ministerio de Estado a conferenciar con el señor Gilman.

Se ha dispuesto que la Corte vista de rigoroso luto durante 21 días y luto de luto un periodo igual de tiempo.

El Rey no asistió a la cacería que estaba proyectada.

Se ignora si el Monarca regresará a Madrid hoy o mañana.

Barcelona 22 a las 22'30. El Emperador sufre una pleuresía.

Ginebra.—Dicen de Viena que el Emperador Francisco José sufría una pleuresía en el pulmón derecho resultado de un resfriamiento que tomó en el parque de Scheerbrunn en ocasión de la visita del Rey de Baviera.

Desde el mediodía de ayer los médicos perdieron toda esperanza.

El enfermo pidió los sacramentos.

Banderas a media asta en el Consulado.—Tarjetas. En los Consulados alemán y austriaco de Barcelona la bandera se colocó a media asta, como también en los circulos de las colonias respectivas.

En el Consulado austriaco se han dejado muchas tarjetas.

Continuación de discursos en el Senado. Madrid 21 a las 23'10.

Continúa el conde de Romanones, diciendo que con el descubrimiento hecho en la Cámara por el señor Alendalaz de que no era el padre y la madre de la reforma militar resultan un padre y una madre putativos, pero si hubiera dicho el padrino y la madrina estaría bien, pues las reformas no son iniciativas del Gobierno liberal sino del conservador.

Si cuando el año pasado se discutieron, hubiera dicho eso del padre y la madre, hubiera estado bien pero hoy ya no existen, nosotros habríamos deseado que existieran.

Agradecemos, añade, la evaporación añadida con la enmienda del señor Sánchez Toca, pero puede faltarle un apoyo.

El Gobierno para sacar adelante sus proyectos tiene la fuerza de la mayoría, pero tampoco ignora que para hacer labor útil necesita las minorías.

Cuando aquí se discutieron los proyectos de ferrocarriles secundarios, en los primeros momentos hubo acusación.

Salió como obra nacional y todo se convirtió en cooperación al Gobierno, cooperación que agradezco porque es un servicio prestado al país, no al Gobierno.

La responsabilidad ha añadido es del Gobierno que no la comparte con las minorías, pero estas las contraen al país cuando se empeñan en ponerse frente al Gobierno cuando este presenta una obra nacional.

Cuando se discutía el Mensaje de la Corona se censuró al Gobierno porque no respondió en la materia que hubo de responder; no habíamos tenido tiempo de hacer nada. Ahora presentamos una obra y se nos censura.

Recuerda lo sucedido ayer en el Congreso y dice que aceptó la solución de los conservadores.

Añade que si se cierran todos los caminos al Gobierno aplazará a las fuerzas de la mayoría, porque el Gobierno es quien gobierna, no las minorías.

Estamos, dice, algo retrasados, pero no estancados. Sé de memoria que en los días festivos no hay sesión.

El Conde de Esteban Collantes.—¿Como son los días que le quedan de vida?

Conde de Romanones.—La discusión será rapidísima. Ya sabemos por el señor Roshola que en el momento que hagamos uso de la mayoría, la minoría regionalista contestará también con la fuerza, pero hay que legalizar la situación económica antes del 1.º de Enero a menos que se reforme la Constitución; el Gobierno está obligado a que estén aprobados los presupuestos en dicha fecha. Espera que el Senado procederá con justicia.

El Gobierno dice está dispuesto a vencer los obstáculos.

El señor Roshola rectifica y dice que la invocación que hace el conde de Romanones de la sanción de las mayorías les deja tranquilos, queremos, añade, interpretar la opinión del país mejor que atender al Gobierno.

Interviene el señor Sánchez Toca y dice que el conde de Romanones ha hecho resaltar que luchará con la mayoría sino con el Reglamento. Nosotros deseamos la discusión previa del presupuesto ordinario y accedemos a simultanearlo con el extraordinario para no dificultar la obra del Gobierno.

Dice que un caso extraordinario como este no tiene precedentes en ningún país.

Pregunta si llegará al Senado el presupuesto ordinario antes del día 1.º de Diciembre.

El señor Allende Salazar rectifica y dice que para servir al país es conveniente aprobar el presupuesto ordinario, cuanto lo que es este, y de aquí a 1.º de Enero puede discutirse el presupuesto extraordinario y todo el plan de reconstitución.

El Conde de Romanones dice que el Gobierno está dedicado a que se aprueben los proyectos de reconstitución nacional, por eso solicitará horas extraordinarias en el Congreso.

Sabe, ha dicho, las aprensiones que tras cansajo apelar al Reglamento así es que cuando habíamos de ir cuando ve cerrados todos los caminos. Cuanto tiene abierto uno a esperanzas de que se le abra no apelará al Reglamento. ¿Que más puede hacer el Gobierno ayer que aceptar la fórmula del señor González Besada?

Añade que nunca ha sucedido que antes del 1.º de Diciembre el Senado haya conocido el presupuesto ordinario, quizás sea este año el día 5, pero asegura que tendrá tiempo de discutirlo.

El Gobierno no tiene más que dos caminos, o apelar al Reglamento o renunciar a la obra que se ha comprometido y en este caso quedaría sin prestigio.

El señor Sánchez Toca rectifica y dice que se resignaría si se le da un margen para examinar detenidamente los presupuestos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Madrid 22 a las 17'00. Interior contada. 74 60. Interior fin de mes. 74 95. Al próximo. 80'00. Amortizable 5 y 3. 96 00. Amortizable nuevo. 87 25. Banco de España. 442 90. Compañía Tabacalera. 280 00. Francia. 83 25. Libras. 23 12. Exterior. 83 10.

Madrid 22 a las 23'10. Continúa en discurso el conde de Romanones.

Continúa el conde de Romanones, diciendo que con el descubrimiento hecho en la Cámara por el señor Alendalaz de que no era el padre y la madre de la reforma militar resultan un padre y una madre putativos, pero si hubiera dicho el padrino y la madrina estaría bien, pues las reformas no son iniciativas del Gobierno liberal sino del conservador.

Si cuando el año pasado se discutieron, hubiera dicho eso del padre y la madre, hubiera estado bien pero hoy ya no existen, nosotros habríamos deseado que existieran.

Agradecemos, añade, la evaporación añadida con la enmienda del señor Sánchez Toca, pero puede faltarle un apoyo.

El Gobierno para sacar adelante sus proyectos tiene la fuerza de la mayoría, pero tampoco ignora que para hacer labor útil necesita las minorías.

Cuando aquí se discutieron los proyectos de ferrocarriles secundarios, en los primeros momentos hubo acusación.

Salió como obra nacional y todo se convirtió en cooperación al Gobierno, cooperación que agradezco porque es un servicio prestado al país, no al Gobierno.

La responsabilidad ha añadido es del Gobierno que no la comparte con las minorías, pero estas las contraen al país cuando se empeñan en ponerse frente al Gobierno cuando este presenta una obra nacional.

Cuando se discutía el Mensaje de la Corona se censuró al Gobierno porque no respondió en la materia que hubo de responder; no habíamos tenido tiempo de hacer nada. Ahora presentamos una obra y se nos censura.

Recuerda lo sucedido ayer en el Congreso y dice que aceptó la solución de los conservadores.

Añade que si se cierran todos los caminos al Gobierno aplazará a las fuerzas de la mayoría, porque el Gobierno es quien gobierna, no las minorías.

Estamos, dice, algo retrasados, pero no estancados. Sé de memoria que en los días festivos no hay sesión.

El Conde de Esteban Collantes.—¿Como son los días que le quedan de vida?

Conde de Romanones.—La discusión será rapidísima. Ya sabemos por el señor Roshola que en el momento que hagamos uso de la mayoría, la minoría regionalista contestará también con la fuerza, pero hay que legalizar la situación económica antes del 1.º de Enero a menos que se reforme la Constitución; el Gobierno está obligado a que estén aprobados los presupuestos en dicha fecha. Espera que el Senado procederá con justicia.

El Gobierno dice está dispuesto a vencer los obstáculos.

El señor Roshola rectifica y dice que la invocación que hace el conde de Romanones de la sanción de las mayorías les deja tranquilos, queremos, añade, interpretar la opinión del país mejor que atender al Gobierno.

Interviene el señor Sánchez Toca y dice que el conde de Romanones ha hecho resaltar que luchará con la mayoría sino con el Reglamento. Nosotros deseamos la discusión previa del presupuesto ordinario y accedemos a simultanearlo con el extraordinario para no dificultar la obra del Gobierno.

Dice que un caso extraordinario como este no tiene precedentes en ningún país.

Pregunta si llegará al Senado el presupuesto ordinario antes del día 1.º de Diciembre.

El señor Allende Salazar rectifica y dice que para servir al país es conveniente aprobar el presupuesto ordinario, cuanto lo que es este, y de aquí a 1.º de Enero puede discutirse el presupuesto extraordinario y todo el plan de reconstitución.

El Conde de Romanones dice que el Gobierno está dedicado a que se aprueben los proyectos de reconstitución nacional, por eso solicitará horas extraordinarias en el Congreso.

Sabe, ha dicho, las aprensiones que tras cansajo apelar al Reglamento así es que cuando habíamos de ir cuando ve cerrados todos los caminos. Cuanto tiene abierto uno a esperanzas de que se le abra no apelará al Reglamento. ¿Que más puede hacer el Gobierno ayer que aceptar la fórmula del señor González Besada?

Añade que nunca ha sucedido que antes del 1.º de Diciembre el Senado haya conocido el presupuesto ordinario, quizás sea este año el día 5, pero asegura que tendrá tiempo de discutirlo.

El Gobierno no tiene más que dos caminos, o apelar al Reglamento o renunciar a la obra que se ha comprometido y en este caso quedaría sin prestigio.

El señor Sánchez Toca rectifica y dice que se resignaría si se le da un margen para examinar detenidamente los presupuestos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Madrid 22 a las 17'00. Interior contada. 74 60. Interior fin de mes. 74 95. Al próximo. 80'00. Amortizable 5 y 3. 96 00. Amortizable nuevo. 87 25. Banco de España. 442 90. Compañía Tabacalera. 280 00. Francia. 83 25. Libras. 23 12. Exterior. 83 10.

Madrid 22 a las 23'10. Continúa en discurso el conde de Romanones.

Continúa el conde de Romanones, diciendo que con el descubrimiento hecho en la Cámara por el señor Alendalaz de que no era el padre y la madre de la reforma militar resultan un padre y una madre putativos, pero si hubiera dicho el padrino y la madrina estaría bien, pues las reformas no son iniciativas del Gobierno liberal sino del conservador.

Si cuando el año pasado se discutieron, hubiera dicho eso del padre y la madre, hubiera estado bien pero hoy ya no existen, nosotros habríamos deseado que existieran.

Agradecemos, añade, la evaporación añadida con la enmienda del señor Sánchez Toca, pero puede faltarle un apoyo.

El Gobierno para sacar adelante sus proyectos tiene la fuerza de la mayoría, pero tampoco ignora que para hacer labor útil necesita las minorías.

Cuando aquí se discutieron los proyectos de ferrocarriles secundarios, en los primeros momentos hubo acusación.

Salió como obra nacional y todo se convirtió en cooperación al Gobierno, cooperación que agradezco porque es un servicio prestado al país, no al Gobierno.

La responsabilidad ha añadido es del Gobierno que no la comparte con las minorías, pero estas las contraen al país cuando se empeñan en ponerse frente al Gobierno cuando este presenta una obra nacional.

Cuando se discutía el Mensaje de la Corona se censuró al Gobierno porque no respondió en la materia que hubo de responder; no habíamos tenido tiempo de hacer nada. Ahora presentamos una obra y se nos censura.

Recuerda lo sucedido ayer en el Congreso y dice que aceptó la solución de los conservadores.

Añade que si se cierran todos los caminos al Gobierno aplazará a las fuerzas de la mayoría, porque el Gobierno es quien gobierna, no las minorías.

Estamos, dice, algo retrasados, pero no estancados. Sé de memoria que en los días festivos no hay sesión.

El Conde de Esteban Collantes.—¿Como son los días que le quedan de vida?

Conde de Romanones.—La discusión será rapidísima. Ya sabemos por el señor Roshola que en el momento que hagamos uso de la mayoría, la minoría regionalista contestará también con la fuerza, pero hay que legalizar la situación económica antes del 1.º de Enero a menos que se reforme la Constitución; el Gobierno está obligado a que estén aprobados los presupuestos en dicha fecha. Espera que el Senado procederá con justicia.

El Gobierno dice está dispuesto a vencer los obstáculos.

El señor Roshola rectifica y dice que la invocación que hace el conde de Romanones de la sanción de las mayorías les deja tranquilos, queremos, añade, interpretar la opinión del país mejor que atender al Gobierno.

Interviene el señor Sánchez Toca y dice que el conde de Romanones ha hecho resaltar que luchará con la mayoría sino con el Reglamento. Nosotros deseamos la discusión previa del presupuesto ordinario y accedemos a simultanearlo con el extraordinario para no dificultar la obra del Gobierno.

Dice que un caso extraordinario como este no tiene precedentes en ningún país.

Pregunta si llegará al Senado el presupuesto ordinario antes del día 1.º de Diciembre.

El señor Allende Salazar rectifica y dice que para servir al país es conveniente aprobar el presupuesto ordinario, cuanto lo que es este, y de aquí a 1.º de Enero puede discutirse el presupuesto extraordinario y todo el plan de reconstitución.

El Conde de Romanones dice que el Gobierno está dedicado a que se aprueben los proyectos de reconstitución nacional, por eso solicitará horas extraordinarias en el Congreso.

Sabe, ha dicho, las aprensiones que tras cansajo apelar al Reglamento así es que cuando habíamos de ir cuando ve cerrados todos los caminos. Cuanto tiene abierto uno a esperanzas de que se le abra no apelará al Reglamento. ¿Que más puede hacer el Gobierno ayer que aceptar la fórmula del señor González Besada?

Añade que nunca ha sucedido que antes del 1.º de Diciembre el Senado haya conocido el presupuesto ordinario, quizás sea este año el día 5, pero asegura que tendrá tiempo de discutirlo.

El Gobierno no tiene más que dos caminos, o apelar al Reglamento o renunciar a la obra que se ha comprometido y en este caso quedaría sin prestigio.

El señor Sánchez Toca rectifica y dice que se resignaría si se le da un margen para examinar detenidamente los presupuestos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Madrid 22 a las 17'00. Interior contada. 74 60. Interior fin de mes. 74 95. Al próximo. 80'00. Amortizable 5 y 3. 96 00. Amortizable nuevo. 87 25. Banco de España. 442 90. Compañía Tabacalera. 280 00. Francia. 83 25. Libras. 23 12. Exterior. 83 10.

Madrid 22 a las 23'10. Continúa en discurso el conde de Romanones.

Continúa el conde de Romanones, diciendo que con el descubrimiento hecho en la Cámara por el señor Alendalaz de que no era el padre y la madre de la reforma militar resultan un padre y una madre putativos, pero si hubiera dicho el padrino y la madrina estaría bien, pues las reformas no son iniciativas del Gobierno liberal sino del conservador.

Si cuando el año pasado se discutieron, hubiera dicho eso del padre y la madre, hubiera estado bien pero hoy ya no existen, nosotros habríamos deseado que existieran.

Agradecemos, añade, la evaporación añadida con la enmienda del señor Sánchez Toca, pero puede faltarle un apoyo.

El Gobierno para sacar adelante sus proyectos tiene la fuerza de la mayoría, pero tampoco ignora que para hacer labor útil necesita las minorías.

Cuando aquí se discutieron los proyectos de ferrocarriles secundarios, en los primeros momentos hubo acusación.

Salió como obra nacional y todo se convirtió en cooperación al Gobierno, cooperación que agradezco porque es un servicio prestado al país, no al Gobierno.

La responsabilidad ha añadido es del Gobierno que no la comparte con las minorías, pero estas las contraen al país cuando se empeñan en ponerse frente al Gobierno cuando este presenta una obra nacional.

Cuando se discutía el Mensaje de la Corona se censuró al Gobierno porque no respondió en la materia que hubo de responder; no habíamos tenido tiempo de hacer nada. Ahora presentamos una obra y se nos censura.

Recuerda lo sucedido ayer en el Congreso y dice que aceptó la solución de los conservadores.

Añade que si se cierran todos los caminos al Gobierno aplazará a las fuerzas de la mayoría, porque el Gobierno es quien gobierna, no las minorías.

Estamos, dice, algo retrasados, pero no estancados. Sé de memoria que en los días festivos no hay sesión.

El Conde de Esteban Collantes.—¿Como son los días que le quedan de vida?

Conde de Romanones.—La discusión será rapidísima. Ya sabemos por el señor Roshola que en el momento que hagamos uso de la mayoría, la minoría regionalista contestará también con la fuerza, pero hay que legalizar la situación económica antes del 1.º de Enero a menos que se reforme la Constitución; el Gobierno está obligado a que estén aprobados los presupuestos en dicha fecha. Espera que el Senado procederá con justicia.

El Gobierno dice está dispuesto a vencer los obstáculos.

El señor Roshola rectifica y dice que la invocación que hace el conde de Romanones de la sanción de las mayorías les deja tranquilos, queremos, añade, interpretar la opinión del país mejor que atender al Gobierno.

Interviene el señor Sánchez Toca y dice que el conde de Romanones ha hecho resaltar que luchará con la mayoría sino con el Reglamento. Nosotros deseamos la discusión previa del presupuesto ordinario y accedemos a simultanearlo con el extraordinario para no dificultar la obra del Gobierno.

Dice que un caso extraordinario como este no tiene precedentes en ningún país.

Pregunta si llegará al Senado el presupuesto ordinario antes del día 1.º de Diciembre.

El señor Allende Salazar rectifica y dice que para servir al país es conveniente aprobar el presupuesto ordinario, cuanto lo que es este, y de aquí a 1.º de Enero puede discutirse el presupuesto extraordinario y todo el plan de reconstitución.

El Conde de Romanones dice que el Gobierno está dedicado a que se aprueben los proyectos de reconstitución nacional, por eso solicitará horas extraordinarias en el Congreso.

Sabe, ha dicho, las aprensiones que tras cansajo apelar al Reglamento así es que cuando habíamos de ir cuando ve cerrados todos los caminos. Cuanto tiene abierto uno a esperanzas de que se le abra no apelará al Reglamento. ¿Que más puede hacer el Gobierno ayer que aceptar la fórmula del señor González Besada?

Añade que nunca ha sucedido que antes del 1.º de Diciembre el Senado haya conocido el presupuesto ordinario, quizás sea este año el día 5, pero asegura que tendrá tiempo de discutirlo.

El Gobierno no tiene más que dos caminos, o apelar al Reglamento o renunciar a la obra que se ha comprometido y en este caso quedaría sin prestigio.

El señor Sánchez Toca rectifica y dice que se resignaría si se le da un margen para examinar detenidamente los presupuestos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Madrid 22 a las 17'00. Interior contada. 74 60. Interior fin de mes. 74 95. Al próximo. 80'00. Amortizable 5 y 3. 96 00. Amortizable nuevo. 87 25. Banco de España. 442 90. Compañía Tabacalera. 280 00. Francia. 83 25. Libras. 23 12. Exterior. 83 10.

Madrid 22 a las 23'10. Continúa en discurso el conde de Romanones.

Continúa el conde de Romanones, diciendo que con el descubrimiento hecho en la Cámara por el señor Alendalaz de que no era el padre y la madre de la reforma militar resultan un padre y una madre putativos, pero si hubiera dicho el padrino y la madrina estaría bien, pues las reformas no son iniciativas del Gobierno liberal sino del conservador.

Si cuando el año pasado se discutieron, hubiera dicho eso del padre y la madre, hubiera estado bien pero hoy ya no existen, nosotros habríamos deseado que existieran.

Agradecemos, añade, la evaporación añadida con la enmienda del señor Sánchez Toca, pero puede faltarle un apoyo.

El Gobierno para sacar adelante sus proyectos tiene la fuerza de la mayoría, pero tampoco ignora que para hacer labor útil necesita las minorías.

VAJILLAS BARATISIMAS. La Cartuja. PRECIO FIJO. San Nicolás, 41.

Madrid 22 a las 17'00. Interior contada. 74 60. Interior fin de mes. 74 95. Al próximo. 80'00. Amortizable 5 y 3. 96 00. Amortizable nuevo. 87 25. Banco de España. 442 90. Compañía Tabacalera. 280 00. Francia. 83 25. Libras. 23 12. Exterior. 83 10.

Madrid 22 a las 23'10. Continúa en discurso el conde de Romanones.

Continúa el conde de Romanones, diciendo que con el descubrimiento hecho en la Cámara por el señor Alendalaz de que no era el padre y la madre de la reforma militar resultan un padre y una madre putativos, pero si hubiera dicho el padrino y la madrina estaría bien, pues las reformas no son iniciativas del Gobierno liberal sino del conservador.

Si cuando el año pasado se discutieron, hubiera dicho eso del padre y la madre, hubiera estado bien pero hoy ya no existen, nosotros habríamos deseado que existieran.

Agradecemos, añade, la evaporación añadida con la enmienda del señor Sánchez Toca, pero puede faltarle un apoyo.

El Gobierno para sacar adelante sus proyectos tiene la fuerza de la mayoría, pero tampoco ignora que para hacer labor útil necesita las minorías.

Cuando aquí se discutieron los proyectos de ferrocarriles secundarios, en los primeros momentos hubo acusación.

Salió como obra nacional y todo se convirtió en cooperación al Gobierno, cooperación que agradezco porque es un servicio prestado al país, no al Gobierno.

La responsabilidad ha añadido es del Gobierno que no la comparte con las minorías, pero estas las contraen al país cuando se empeñan en ponerse frente al Gobierno cuando este presenta una obra nacional.

Cuando se discutía el Mensaje de la Corona se censuró al Gobierno porque no respondió en la materia que hubo de responder; no habíamos tenido tiempo de hacer nada. Ahora presentamos una obra y se nos censura.

Recuerda lo sucedido ayer en el Congreso y dice que aceptó la solución de los conservadores.

Añade que si se cierran todos los caminos al Gobierno aplazará a las fuerzas de la mayoría, porque el Gobierno es quien gobierna, no las minorías.

Estamos, dice, algo retrasados, pero no estancados. Sé de memoria que en los días festivos no hay sesión.

El Conde de Esteban Collantes.—¿Como son los días que le quedan de vida?

Conde de Romanones.—La discusión será rapidísima. Ya sabemos por el señor Roshola que en el momento que hagamos uso de la mayoría, la minoría regionalista contestará también con la fuerza, pero hay que legalizar la situación económica antes del 1.º de Enero a menos que se reforme la Constitución; el Gobierno está obligado a que estén aprobados los presupuestos en dicha fecha. Espera que el Senado procederá con justicia.

El Gobierno dice está dispuesto a vencer los obstáculos.

El señor Roshola rectifica y dice que la invocación que hace el conde de Romanones de la sanción de las mayorías les deja tranquilos, queremos, añade, interpretar la opinión del país mejor que atender al Gobierno.

Interviene el señor Sánchez Toca y dice que el conde de Romanones ha hecho resaltar que luchará con la mayoría sino con el Reglamento. Nosotros deseamos la discusión previa del presupuesto ordinario y accedemos a simultanearlo con el extraordinario para no dificultar la obra del Gobierno.

Dice que un caso extraordinario como este no tiene precedentes en ningún país.

Pregunta si llegará al Senado el presupuesto ordinario antes del día 1.º de Diciembre.

El señor Allende Salazar rectifica y dice que para servir al país es conveniente aprobar el presupuesto ordinario, cuanto lo que es este, y de aquí a 1.º de Enero puede